

# EL MAGISTERIO DE MURCIA

Organo y propiedad de la Asociación de Maestros Nacionales de la provincia

Toda la correspondencia al Sr. Administrador.—No se devuelven los originales

AÑO XVII

Murcia 30 de junio de 1930

NUM. 689

## Asociación Local de Maestros de Murcia

Se convoca a junta general para el 12 del mes de julio próximo en la graduada «Cierva Peñafiel» a las 4 de la tarde en 1.ª convocatoria y a las 4 y 30 de la misma en 2.ª para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Acta.
- 2.º Elección de Representante de esta provincia en la Asociación Nacional por haber cumplido su mandato D. José Robles.
- 3.º La Presidencia dará cuenta de proyecto de anticipos reintegrables a los socorristas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Por el interés de la misma esta Directiva ruega la asistencia a los asociados que puedan hacerlo, y en caso de no poder asistir tengan en cuenta el artículo 21 del Reglamento aprobado en junta general celebrada el día 23 de diciembre de 1929, que trata de los derechos del Maestro asociado y en su apartado 5.º, dice: «A delegar en un compañero asociado cuando no pueda asistir a las Juntas generales, lo que hará por escrito.

Cuando se trata de elegir cargos directivos o *representativos*, el voto será en sobre cerrado remitido directamente a la

Presidencia con la antelación debida, donde irán, de su puño y letra, consignados los nombres y cargos por quienes vota, no pudiendo delegar para este caso en ningún asociado».

Por lo tanto los oficios pueden dirigirse al Sr. Presidente de la Asociación D. Isaac Alvarez Gómez, y remitirse a su nombre al Rincón de Seca (Murcia).

Nuevamente reitera esta Junta el extraordinario interés de que asistan el mayor número o manden su voto, teniendo en cuenta los preceptos reglamentarios.

Murcia 28 junio 1930.

LA DIRECTIVA

## Asociación de Maestros Nacionales del Partido de Lorca

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 14 y 15 del Reglamento de la Asociación nacional del Magisterio primario y correspondiendo cesar por prescripción reglamentaria en el cargo de Vocal de la Junta directiva de la citada Asociación, como Representante por esta provincia, a nuestro dignísimo compañero, don José Robles Gómez, cuya eficaz y honrada actuación ha de ser en estos momentos debidamente reconocida y admirada por sus representados, se convoca por la presente a los señores

